

DECRETO Nº 3968/

LAJA, octubre 16 de 2009

VISTOS:

- 1.- Memo Nº 378 del Administrador Municipal.
- 2.- Decreto acaldicio Nº 3464 del 07.09.09 que designa en cometido funcionario al Sr. Germán Cifuentes Farias y Srta. Ivonne Navarrete Moncada, ambos funcionarios del Depto. de Educación.
- 3.- Decreto Alcaldicio Nº 3127 del 11.08.09 que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.-MODIFIQUESE decreto alcaldicio Nº 3464 de fecha 07.09.09 que designa en cometido funcionario al Sr. Germán Cifuentes y Srta. Ivonne Navarrete, ambos funcionarios del Depto. de Educación Municipal, para asistir a capacitación contable en lo relacionado a la fecha de realización del cometido funcionario, el que se realizará desde el lunes 19 al miércoles 28 de octubre 2009, en lo demás se conserva sin modificaciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

A J A MIGUEL GAJARDO VILCHES

DMINISTRADOR MUNICIPAL

DIZABETH OPORTO ALTAMIRANO SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MGV/N/B/PLM/AMR/Irc *16/10/09 DISTRIBUCION:/

- La indicada

- Control Interno

- Daem (3)

- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl